INFORME FINAL DE AUDITORÍA

ENTIDAD	**RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.**
NIT	900259348-5
REPRESENTANTE LEGAL	Yeison Rokney Torres Suarez
CARGO	Gerente General
VIGENCIA AUDITADA	Vigencia 2026
NIVEL DE PROCESO	Proceso Misional
PROCESO / ÁREA AUDITADO	**PROCESO GESTIÓN DE ALCANTARILLADO (Incluye PTAR, EBAR y redes de alcantarillado)**
LÍDER DEL PROCESO	Ing. HELMER HERRERA RIVERA-Subgerente Operativo Ing. RUBEN DARIO GALAN – Coordinador de Acueducto y Alcantarillado
OBJETIVOS	Verificar el grado de conformidad el sistema Integrado de Gestión (Sistema de Control Interno y Sistema de Gestión de la calidad) en el proceso misional Gestión de Alcantarillado, incluye (PTAR, EBAR Y REDES) evaluando el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma ISO 9001:2015, los procedimientos internos de la entidad, los requisitos legales y complementarios aplicables.
ALCANCE	El alcance de la auditoria comprende la evaluación integral del proceso misional Gestión de Alcantarillado, incluye (PTAR, EBAR Y REDES) con el fin de verificar su conformidad con los procedimientos internos y los requisitos legales y normativos aplicables.
CRITERIOS DE AUDITORÍA	➢ Ley 142 de 1994: Es el marco legal que establece el **Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios** en Colombia. Fue promulgada para regular la prestación, control y vigilancia de servicios esenciales como acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, gas combustible y telefonía pública básica conmutada. ➢ Decreto 1077 de 2015. **Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio** en Colombia. Su propósito principal es compilar y simplificar todas las normas reglamentarias vigentes que rigen este sector para asegurar la eficiencia en la gestión pública y facilitar su consulta. ➢ Resolución CRA 943 de 2021: Es el acto administrativo mediante el cual la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (**CRA**) realizó la **compilación de la regulación general** vigente en Colombia para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. ➢ Resolución CRA 688/2014: Es el marco normativo fundamental que establece la **metodología tarifaria** para los servicios de **acueducto y alcantarillado** en Colombia, específicamente para prestadores con más de **5.000 suscriptores** en áreas urbanas. ➢ MECI-COSO 2013 ➢ MIPG Modelo Integrado de Planeación y Gestión ➢ Norma ISO 31000 Sistema de Gestión de Riesgos ➢ Ley 1755 2015 Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo ➢ Guía Administración de riesgos de gestión, Corrupción, Seguridad Digital y Diseño de Controles – DAFP. Norma ISO:9001 de 2015 / 4.4.1, 4.4.2, 6.1.1, 6.1.2 a), 6.1.2 b), 6.2.1, 6.2.2, 7.1.3, 7.1.5.1 a), 7.1.5.1 b), 7.1.5.2 a), 7.1.5.2 b), 7.1.5.2 c), 7.5.1 a), 7.5.1 b), 7.5.2 a), 7.5.2 b), 7.5.2 c), 7.5.3.1 a), 7.5.3.1 b), 7.5.3.2 a), 7.5.3.2 b), 7.5.3.2 c), 7.5.3.2 d), 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2,

	8.6, 8.7, 9.1.1, 9.1.3. Para la auditoría interna del Proceso de Gestión de Acueducto (PTAP y Redes de Distribución) se tuvieron en cuenta los numerales aplicables de la Norma ISO 9001:2015, relacionados con la gestión de procesos, planificación, recursos, operación del servicio y evaluación del desempeño.
EQUIPO AUDITOR	NURY STELLA OCHOA SANABRIA – Jefe de Control Interno de Gestión ANDREW MASAMI ASAKURA GARCIA – Coordinador Líder SIG

Reunión de Apertura						Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre					
Día	14	**Mes**	04	**Año**	2026	**Desde**	14/4/26 D / M / A	**Hasta**	21/4/26 D / M / A	Día	25	Mes	04	Año	26

RESUMEN EJECUTIVO

El día 14 de Abril de 2026 se realizó la reunión de apertura al proceso de Auditoría Interna la cual conto con la presencia de todo el equipo de trabajo del proceso auditado, del 14 al 21 de Abril de 2026 se cumplió con la fase de ejecución y el día 25 de Abril de 2026 se realizó la reunión de cierre, dando espacio de 2 días para el derecho a la réplica, no se presentó controversia por parte del auditado, posteriormente se procede a la generación del informe final.

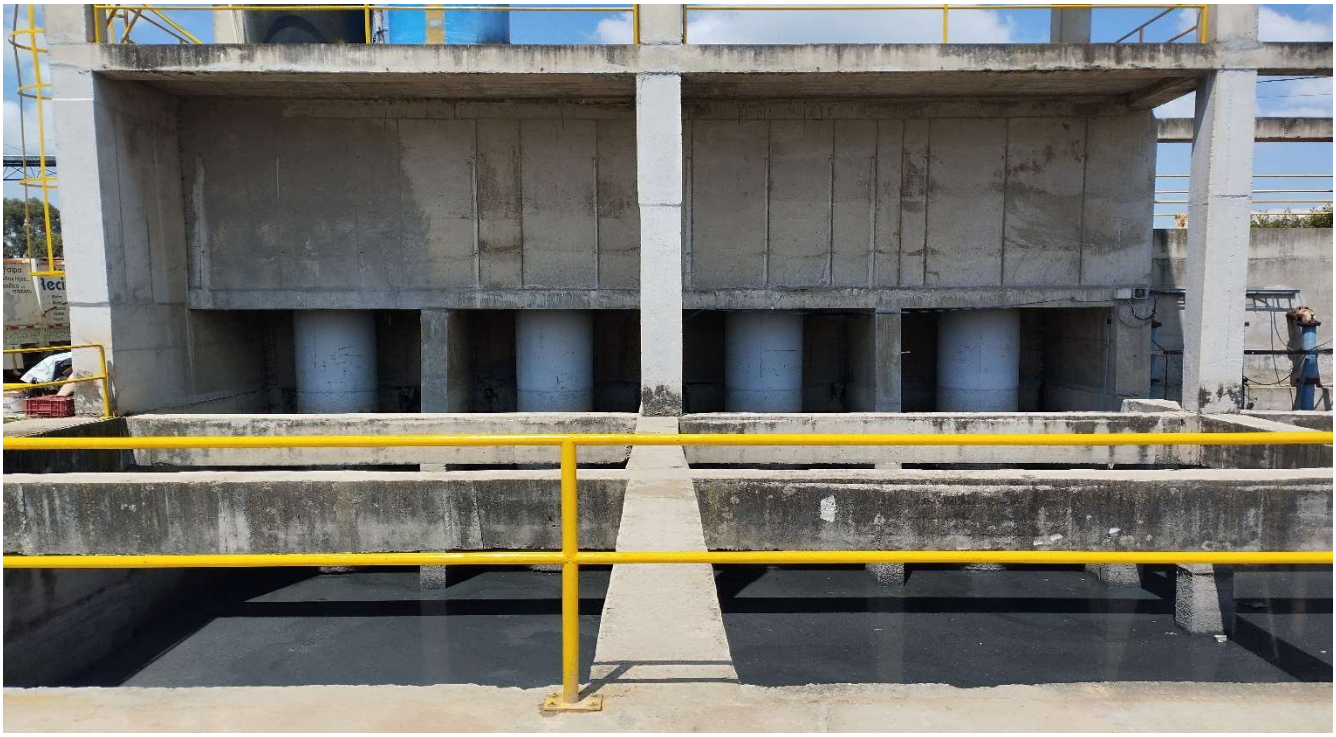
De acuerdo con el Mapa de Procesos de la Empresa Red Vital Paipa SA ESP el proceso de Gestión de Alcantarillado hace parte de los procesos misionales, es decir aquellos que constituyen la razón de ser de la empresa.



ANÁLISIS POR COMPONENTES

ALCANCE TÉCNICO Y OPERATIVO

ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES-EBAR





Sistema combinado de alcantarillado compuesto por una red de tuberías que transporta **aguas residuales** (domésticas e industriales) y **aguas pluviales** (escorrentía de lluvia) juntas en un mismo conducto hacia una planta de tratamiento





PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES - PTAR



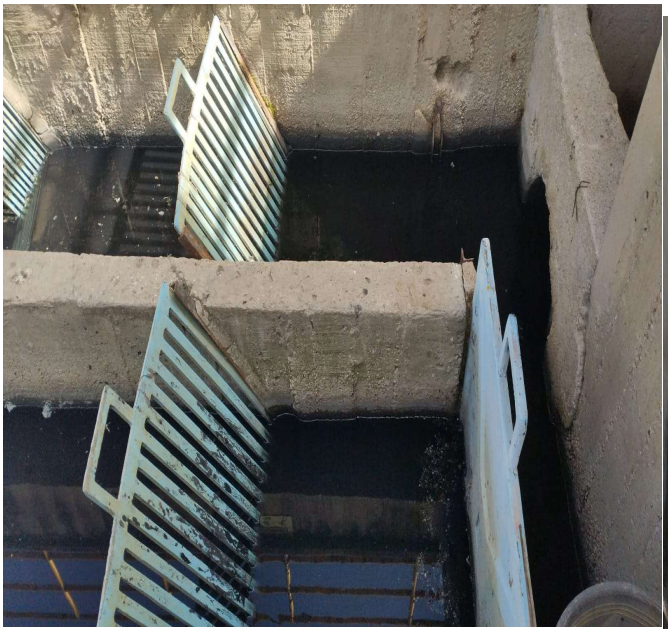
La planta de tratamiento de aguas residuales.- PTAR, es una planta diseñada para la depuración biológica de aguas residuales domesticas del Municipio de Paipa. Esta construida en concreto reforzado en sus

partes externas y poliester reforzado con fibra de vidrio en sus partes internas. La tecnología utilizada es conocida con el nombre de lodos activados con aireación extendida.

- **Captación del agua y pretratamiento**: el agua pasa por un sistema de tratamiento preliminar donde se eliminan materiales sólidos de gran tamaño, posteriormente el agua pasa por un desarenador y una trampa de grasas.
- **Tanque de amortización de caudales**: el agua pasa por una canaleta donde se mide el caudal del sistema. Las aguas residuales llegan a un tanque de amortización de caudales, una fracción del caudal pasa por un filtro percolador.
- **Tamiz estático**: El agua pasa por un juego de dos tamices estáticos utilizados para retirar los sólidos más finos y de menor tamaño que no fueron eliminados inicialmente, el agua es enviada al tanque de aireación.
- **Lodos activados con aireación extendida**: El agua pasa a dos tanques grandes de aireación donde se realiza el proceso de tratamiento biológico en presencia de oxígeno.

Todo el proceso de tratamiento biológico ocurre bajo presencia de oxígeno, generando la creación de una colonia bacteriana, el tanque va equipado con un sistema de aireación (soplador) y difusores de aire, el soplador actúa por intervalos de tiempo: en este momento 17 minutos prendido y 7 apagado a medida que va avanzando el cultivo los tiempos se deben ir igualando en el momento en que se apaga el soplador ocurre un proceso de sedimentación, el agua comienza a formar una película clarificada, los lodos quedan abajo, cuando nuevamente se prende el soplador vuelve y los recoge por el sistema de tubos y los deposita en la canaleta generando una recirculación de lodos donde comienza otro ciclo del proceso y las bacterias van devorando la materia orgánica. El agua clarificada pasa a un sistema de filtros cerrados a presión que remueven el remanente de los sólidos suspendidos del sistema ejecutando el proceso de filtración, desinfección y descarga al rio en condiciones aptas para ser arrojadas sin que genere consecuencias o perjuicios a la naturaleza y entorno.

Area de tratamiento primario- válvulas y rejillas. limpieza de rejillas





Tamices



Tanques de aireación

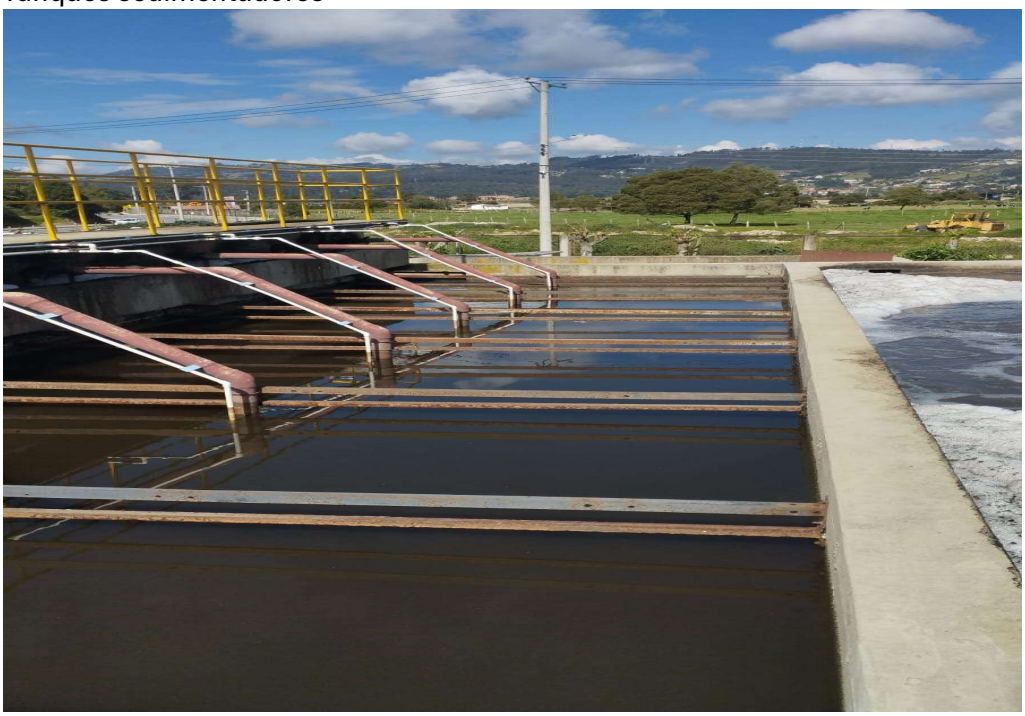




Tanque de homogenización



Tanques sedimentadores



Canaletas de Lodo



Filtro retro lavado



Purga de tubería de difusores





Instalación de nuevo soplador: Abril 8 de 2026





Tablero De control de bombas



No se cuenta con la respectiva hoja de vida del soplador nuevo instalado el 8 de Abril de 2026; revisar engrase y cambios de aceite efectuados.

Al realizar el recorrido por las instalaciones de la PTAR se pudo evidenciar que existe un área la cual no hace parte del proceso, está en unas condiciones que pueden llegar a generar riesgos tanto para operarios como para agentes externos y que requiere de alguna acción.



ALCANTARILLADO	
Municipio	Paipa- Boyacá
Longitud de redes sanitarias (Km)	Según PSMV aproximadamente 81 KM
Longitud de redes pluvial (Km)	26 Km
Cuántos puntos de vertimiento- lugar	1 PTAR al rio
Paga tasa retributiva a la autoridad ambiental	SI
Valor pago tasa Retributiva	**En el año 2025 se pagó $ 5.462.996 corresponden a la vig 2024.** En la vigencia 2023 se pagó $13.261.403 correspondiente a vig 2021 En la vigencia 2024 se realizaron 2 pagos así: En Abril de 2024 se pagó$18.651.774 de vig 2022 En Noviembre de 2024 se pagó$88.834.998 de los cuales ($8.473.400 son intereses de mora) y corresponden a la vigencia 2023 (Fuente: Tesorería y contabilidad)
Cobertura área urbana %	98
Cobertura área rural %	5% veredas la esperanza, llano grande
Tipo de Alcantarillado (Sanitario / Combinado / pluvial)	Todos
Estado del PSMV y resolución de adopción	Mediante la Resolución No. 00530 del 24/03/2023 se aprueba el PSMV
Reposición de redes de alcantarillado %	20%

COMPONENTE OPERACIONAL

- **Planificación y operación actividades de manteniendo de redes, limpieza de alcantarillado.**

Se generan dos tipos de mantenimiento: Preventivo y correctivo; generalmente cuando surge una situación que requiere intervención inmediata se activa el trabajo de corrección y se aprovecha para realizar verificaciones de la red.

Durante la vigencia 2026 se han desarrollado acciones de limpieza con equipo vactor en perimetral del lago, en la calle 2, barrio el bosque, sativa los lagos y vereda romita. Se tiene proyectado poder realizar la compra de un vactor con el apoyo de la alcaldía de Paipa.

De igual manera se han realizado actividades de mantenimiento y limpieza de sumideros en distintas áreas del municipio.




10:57 a.m.

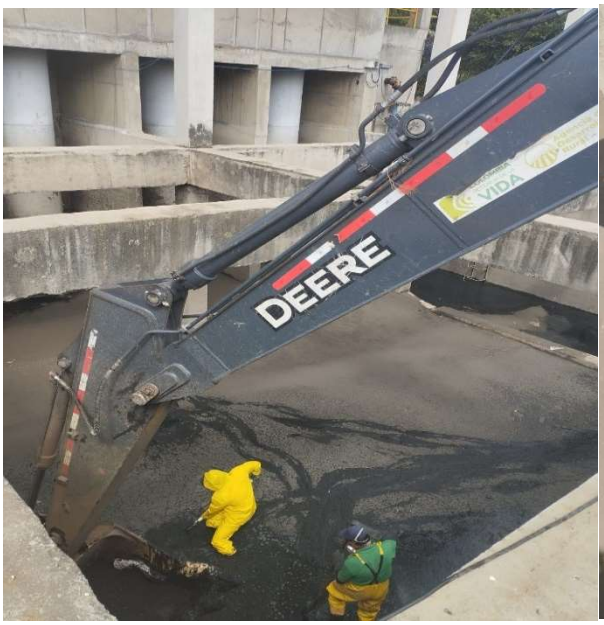




Durante el mes de Abril de 2026 se realizó mantenimiento de la EBAR verificando el uso de los EPP por parte de los operarios encargados de esta labor.





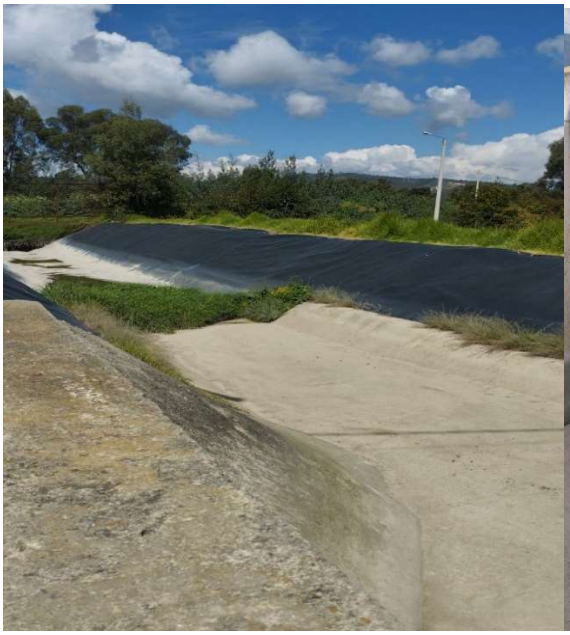




Tableros de control bombas EBAR









DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL OPERATIVO Y FUNCIONES:

La Empresa de Servicio Públicos Domiciliarios Red Vital Paipa S.A: E.S.P. cuenta con el Manual de Funciones y Competencias Laborales establecido según el Acuerdo 002 de 2022 (26 de octubre de 2022).

De manera anual se desarrolla el Plan Institucional de Capacitaciones, el cual permite fortalecer las capacidades y competencias del talento humano de la entidad, sin embargo, al verificar la información concerniente a las COMPETENCIAS LABORALES, es indispensable que los operarios tengan actualizado los certificados según aplique para el desarrollo de su trabajo diario. Durante el desarrollo de la auditoria al proceso de gestión de acueducto se evidencio que la mayoría de los operarios ya tienen vencidos sus certificados de competencias laborales o están próximos a vencer, quedando plasmado dentro del Plan de mejoramiento a desarrollar.

En la EBAR y PTAR los horarios de trabajo se encuentran distribuidos de la siguiente manera; Turnos de 6 am a 12 m. 12 m a 6 pm y de 6 pm a 6 am. Cada sitio de trabajo cuenta con 5 operarios.

Para el Operario, que forma parte del Proceso de Gestión de Alcantarillado (PTAR) se especifican las siguientes funciones:

1. Realizar las actividades necesarias para la correcta operación de la planta de tratamiento de aguas residuales
2. Realizar toma de muestras de agua para su análisis de acuerdo con los métodos estándar
3. Cumplir con el turno de operación que le sea asignado, velando por el cuidado de los equipos y componentes de los sistemas de tratamiento
4. Mantener el caudal de agua para tratamiento en la línea de conducción
5. Realizar lavados de filtros y tanques, así como el aseo en las instalaciones de la plata de tratamiento
6. Realizar disipación de lodos flotados (tanques de aireación y sedimentación)
7. Realizar limpieza de (retro-lavado a filtros de arena)
8. Realizar limpieza de rejillas y trampa de sólidos y tamices
9. Realizar purga de tanque desarenador
10. Realizar rondas estructuradas a los equipos e instrumentos de la planta durante el transcurso del turno
11. Tomar lecturas de los instrumentos de medición y diligenciar los registros, planillas, formatos, reportes y controles dispuestos para tal fin

12. Mantener condiciones de seguridad en el ambiente de trabajo y cumplir los reglamentos de higiene y seguridad industrial y de seguridad y salud en el trabajo
13. Realizar el correcto lavado de la planta, colaborar abriendo las puertas de los sedimentos y efectuar la limpieza y aseo de las estructuras de captación y almacenamiento
14. Realizar el cuidado básico de los equipos (BEC) según instrucciones
15. Cumplir con el reglamento interno de trabajo
16. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

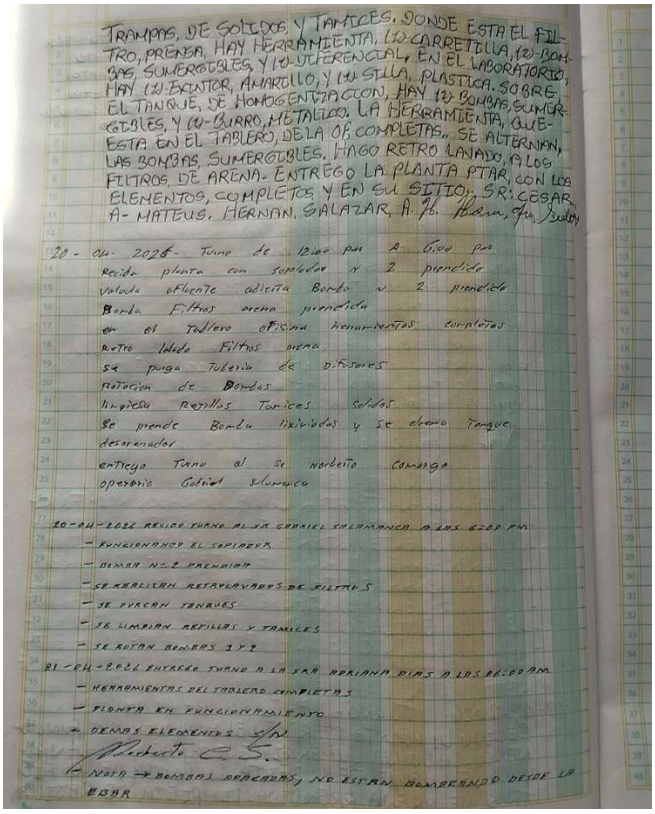
Para el Operario EBAR, que forma parte del Proceso de Gestión de Alcantarillado (EBAR), se tiene establecido las siguientes funciones:

1. Llevar el registro de control y seguimiento de nivel de aguas negras de las bombas.
2. Llevar registros de horas de bombeo, prendida y apagadas de bombas.
3. Informar al supervisor de la subgerencia operativa cualquier anomalía que se presente con el funcionamiento del equipo de bombeo.
4. Verificar el correcto funcionamiento de los tableros de control.
5. Realizar mantenimiento del pozo de 4 lodos.
6. Informar cualquier situación que pueda afectar el sistema de bombeo de agua residual.
7. Conservar en perfecto estado la dotación de equipos y herramientas que requieran su labor.
8. Mantener el área de trabajo limpia ordenada antes, durante y después de la operación con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades y dar cumplimiento a los servicios solicitados.
9. Mantener en forma ordenada, clara y segura la información referente a las actividades del lugar de prestación de servicio (registro bitácora).
10. Velar por la seguridad de su sitio de trabajo y registrar el ingreso de personal ajeno a las labores de la empresa.
11. Mantener un suministro estable y acorde con la capacidad del sistema.
12. Cumplir con el turno de operación que le sea asignado, velando por el cuidado de los equipos y componentes de los sistemas de tratamiento.
13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo

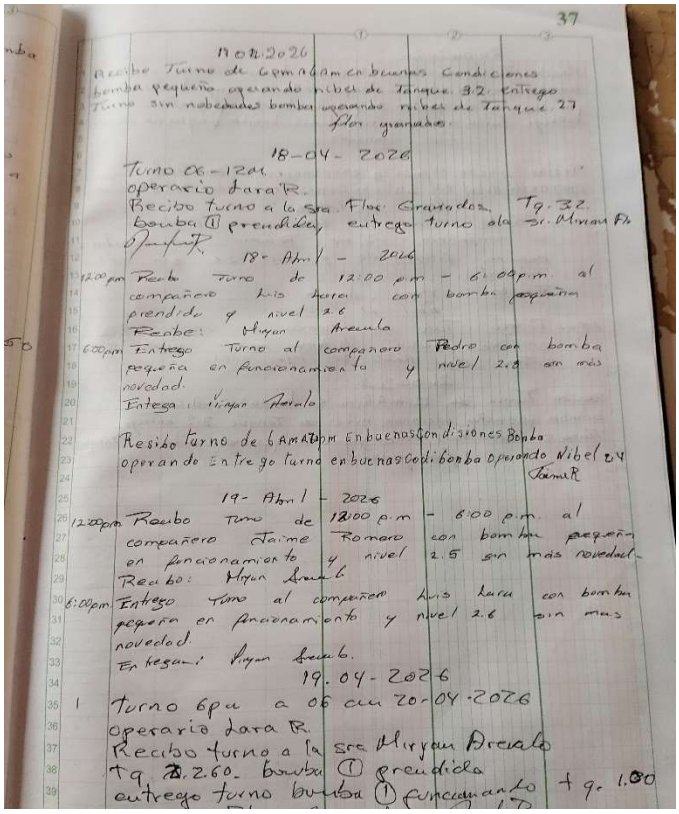
Se procede a verificar con los operarios si se están diligenciando los formatos respectivos de controles de la EBAR y PTAR tales como: Planillas de control diario; registros de niveles; control de visitas; bitácoras.

Se evidencia que tanto en la EBAR como en la PTAR los operarios están llevando todos los registros diarios de las condiciones en que se entrega y recibe en cada turno las plantas registrando información pertinente a la operatividad. En las respectivas BITACORAS.

Bitácora PTAR



Bitácora EBAR



En la PTAR no se dispone en este momento de aparatos o equipos de medición para poder llevar los registros diarios necesarios, de igual manera toda la información está quedando registrada solo en la bitácora, evidenciando que no se están diligenciando formatos, ni planillas de registro dispuestas a través del sistema de gestión de la entidad.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MEDICIÓN (Meses Enero, febrero y marzo de 2026)

ÍTEM	ENERO	FEBRERO	MARZO
Total Suscriptores de Alcantarillado	9.598	9.664	9.684
Total facturación servicio de alcantarillado (definir periodo)	$219.719.975	$227.785.971	$196.334.451
Total recaudo servicio de alcantarillado (periodo)	$200.272.428	$198.156.057	$254.591.399

Nota: El periodo de facturación de servicios públicos es diferente al período contable, es decir en servicios públicos es mes vencido, por tanto, el valor de la cartera no va a coincidir con los cierres contables. Durante el mes de Febrero se presentó una contingencia en la empresa derivado del proceso de recaudo, dificultando la identificación oportuna de los pagos realizados, situación que se corrige en el periodo siguiente, y se refleja en la cifra de recaudo del mes de marzo de 2026.
Al verificar los datos generados del proceso comercial se identifica que se generó un cambio significativo en cuanto a la facturación del proceso de alcantarillado, se procede a revisar toda la información y verificar su trazabilidad con el proceso contable, luego del análisis se puede concluir que: Dicha variación que se presenta por periodos específicos en el valor total de la facturación del servicio de Alcantarillado puede tener explicación por las siguientes razones:

- Modificaciones a la deuda: las cuales se efectúan mediante resoluciones motivadas.
- Indexación de tarifas: mecanismo que ajusta automáticamente los precios de bienes, servicios u obligaciones financieras basándose en la variación de un índice de referencia, comúnmente el Índice de Precios al Consumidor (IPC).
- Disminución de consumos
- Cambios o variaciones en la tasa retributiva: Durante vigencias anteriores esta tasa se pago en valores muy altos, lo cual incide directamente en el servicio de alcantarillado, en los últimos años ha bajado su valor.

CONTRATACIÓN

De acuerdo con información evidenciada en el portal de contratación COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, para la presente vigencia 2026 se han adelantado los siguientes procesos contractuales:

RED VITAL PAIPA S.A. ESP	022-2025	AMPLIACION REDES ALCANTARILLADO CALLE 26	Presentación de oferta	9/03/2026 4:53 PM *(UTC -5 horas)*	-	166.680.752 COP	Publicado
RED VITAL PAIPA S.A. ESP	021-2026	AMPLIACION REDES ALCANTARILLADO SECTOR CALLE 14, TOIBITA -	Presentación de oferta	7/03/2026 10:55 AM *(UTC -5 horas)*	-	116.058.696 COP	Publicado

Estas contrataciones se derivan del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PAIPA Y RED VITAL PAIPA S.A. ESP No. CONV MP 039 /2025.

Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE DIFERENTES TRAMOS DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL EN LOS SECTORES LLANO GRANDE, TOIBITA, PABLO

SOLANO, BONZA Y CANAL CARTAGENA, UBICADOS EN LAS ZONAS RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE PAIPA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

De los procesos 021 y 022 se generaron los siguientes contratos:

CONTRATO No. 021 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P Y LA SOCIEDAD "GYE CONSTRUCTORA FONSECA SAS"

CONTRATANTE:	EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.
REP. LEGAL:	YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ
NIT:	900259348- 5
CONTRATISTA:	GYE CONSTRUCTORA FONSECA SAS NIT: 901081919-8
VALOR:	CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($110,914,874.00)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA

presente proceso de contratación. **21.** Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, las partes acuerdan suscribir el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO: EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SECTORES CALLE 14, TOIBITA – LA PLANADA Y BARRIO LIBERTADORES DEL MUNICIPIO DE PAIPA**, en el marco del convenio interadministrativo No. 039 de 2025; de conformidad con las especificaciones técnicas que se determinan en los documentos previos y en relación a los siguientes tramos a ejecutar: **PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO: 1) TRAMO ALCANTARILLADO COMBINADO CALLE 14:** En el tramo de alcantarillado combinado de la Calle 14, comprendido entre los pozos PZ-1 y PZ-14, se evidencian fallas estructurales y funcionales en la red existente, ocasionadas por el deterioro de las tuberías en materiales de gres y concreto que han superado su vida útil. Estas presentan fisuras, obstrucciones e infiltraciones que reducen la capacidad hidráulica y generan riesgos de colapso, afectando la estabilidad del terreno y las condiciones sanitarias del sector. **2) TRAMO ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO LOS LIBERTADORES:** En el tramo de alcantarillado sanitario correspondiente al barrio Los Libertadores, se identificaron deficiencias en la red existente, asociadas principalmente a la obsolescencia de las tuberías y al deterioro de los materiales, lo que ha ocasionado disminución en la capacidad hidráulica, infiltraciones y riesgo de colapsos parciales. Estas condiciones afectan el funcionamiento del sistema y representan un riesgo sanitario y ambiental para la comunidad del sector; se requiere la reconstrucción de tres pozos de inspección (PZ-1, PZ-2 y PZ-3), los cuales presentan deterioro estructural, mientras que el pozo de entrega PZ-4 existe, con una profundidad aproximada de 1,20 metros y salida en tubería de 14 pulgadas, encontrándose en condiciones operativas aceptables. **3) TRAMO ALCANTARILLADO SANITARIO TOIBITA LA PLANADA:** En el sector Toibita – La Planada se evidenció la ausencia total de red de alcantarillado sanitario, razón por la cual las viviendas realizan la disposición de sus aguas residuales mediante sistemas individuales o vertimientos directos, generando riesgos sanitarios y ambientales que afectan la calidad del entorno y la salud de la comunidad. Esta situación responde a la falta de infraestructura sanitaria adecuada, lo que limita el manejo seguro de las aguas residuales y compromete la estabilidad del terreno y el bienestar de los habitantes del sector. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir cabalmente con los requerimientos técnicos que se describen a continuación, garantizando la calidad de los trabajos y el uso de materiales, equipos y personal idóneo conforme a las siguientes especificaciones:

CONTRATO No. 022 DE 2026 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P Y LA SOCIEDAD "IDEARK SAS"

CONTRATANTE:	EMPRESA RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.
REP. LEGAL:	YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ
NIT:	900259348- 5
CONTRATISTA:	IDEARK DISEÑO CONSULTORIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. NIT: 901587894-5
VALOR:	CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE ($166,680,752.00)
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	RESPONSABLE DE IVA

por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO.- EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS EN LOS SECTORES CALLE 26, TOIBITA – LA QUEBRADA Y BONZA DEL MUNICIPIO DE PAIPA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 039 DE 2025**; de conformidad con las especificaciones técnicas que se determinan en los documentos previos y en relación a los siguientes tramos a ejecutar: **PARÁGRAFO PRIMERO: ALCANCE DEL OBJETO: 1) TRAMO ALCANTARILLADO CALLE 26:** En el tramo de alcantarillado sanitario correspondiente a la Calle 26, comprendido entre los pozos PZ-1 y PZ-8 además entre los pozos PZ-9 y PZ-11, se identificaron deficiencias en la red existente, asociadas principalmente a la obsolescencia de las tuberías y al deterioro de los materiales, lo que ha generado una disminución en la capacidad hidráulica, presencia de infiltraciones y riesgo de colapso parcial. Estas condiciones afectan el funcionamiento del sistema y representan un riesgo sanitario y ambiental para la comunidad del sector . **2) TRAMO ALCANTARILLADO SANITARIO TOIBITA – LA QUEBRADA:** En el sector Toibita – La Quebrada, se identificó la carencia de una red de alcantarillado sanitario adecuada, lo que ocasiona dificultades en la recolección y conducción de las aguas residuales generadas por las viviendas. Actualmente, los vertimientos se realizan de manera inadecuada, afectando el entorno y representando un riesgo sanitario y ambiental para las familias del área. La intervención se plantea como una solución integral que busca mejorar las condiciones de saneamiento básico, prevenir focos de contaminación y garantizar una correcta disposición de las aguas residuales mediante la implementación de infraestructura nueva y funcional que beneficie a 25 familias que residen en el área. **3) TRAMO ALCANTARILLADO SANITARIO BONZA:** En el sector correspondiente al alcantarillado sanitario de Bonza, se identificó la ausencia total de infraestructura sanitaria existente, lo que genera limitaciones en la adecuada conducción y disposición de las aguas residuales domésticas, incrementando el riesgo sanitario y ambiental para las familias del sector. Debido a esta condición, se hace necesaria la construcción completa de la red sanitaria, con el fin de garantizar un sistema eficiente y sostenible que permita mejorar las condiciones de salubridad y calidad de vida de la comunidad beneficiada. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para dar cumplimiento al objeto del contrato, el Contratista deberá cumplir cabalmente con los requerimientos técnicos que se describen a continuación, garantizando la calidad de los trabajos y el uso de materiales, equipos y personal idóneo conforme a las siguientes especificaciones:

Estos dos contratos se encuentran en ejecución en este momento y serán objeto de auditoría de acuerdo con lo estipulado en el Plan anual de auditorias 2026- proceso de gestión contractual.

COMPONENTE DOCUMENTAL

La Entidad cuenta con una Lista Maestra de Documentos que establece los documentos, registros y los documentos no controlados que se emplean; para el Proceso de Alcantarillado.

Se realiza verificación de la información en UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SIG REGISTROS / DOCUMENTOS evidenciando lo siguiente:

Se cuenta con los siguientes procedimientos documentados:

▾ PM-Gestión de Alcantarillado

NOMBRE	TAMAÑO
PM-GAL-PR-02 INTERVENCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	242Kb
PM-GAL-PR-01 RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y TRANSPORTE DE AGUA RESIDUAL	83Kb
PM-GAL-PR-02 MANTENIMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	62Kb
PM-GAL-PR-03 OPERACIÓN E INSPECCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO	79Kb
PM-GAL-PR-04 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE REDES DE ALCANTARILLADO	112Kb
PM-GAL-PR-05 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE REDES DE ALCANTARILLADO	58Kb



- **RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES**

Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo
..			Carpeta de archivos
PM-GAL-RTAR-FO-09 PLAN DE MANTENIMIENTO EBAR.xlsx	52,378	47,004	Hoja de cálculo de...
PM-GAL-RTAR-FO-10 PLAN DE MANTENIMIENTO PTAR.xlsx	52,379	46,670	Hoja de cálculo de...
PM-GAL-RTAR-FO-03 REPORTE DE MANTENIMIENTO PTAR....	205,723	205,758	Documento de Mi...
PM-GAL-RTAR-FO-02 PLANILLA CONTROL DIARIO PH.docx	206,535	206,570	Documento de Mi...
PM-GAL-RTAR-FO-01 PLANILLA CONTROL DIARIO PTAR.do...	206,927	206,962	Documento de Mi...
PM-GAL-RTAR-FO-05 REGISTRO CONTROL BOMBEO.docx	207,301	207,336	Documento de Mi...
PM-GAL-RTAR-FO-11 REGISTRO NIVEL DE TANQUE.docx	207,354	207,389	Documento de Mi...
PM-GAL-RTAR-FO-06 CONTROL DE VISITAR PTAR.docx	207,507	207,542	Documento de Mi...
PM-GAL-RTAR-FO-04 PROGRAMACIÓN TURNOS PTAR.docx	207,809	207,844	Documento de Mi...
PM-GAL-RTAR-FO-07 PROGRAMACIÓN TURNOS EBAR.docx	208,154	208,189	Documento de Mi...

ATENCION A PQRSD

Al verificar las ordenes de trabajo generadas y que hacen referencia al proceso de alcantarillado se identifican que los factores con mayor incidencia son:

- Solicitud mantenimiento de sumideros
- Solicitud de nuevo servicio para alcantarillado

GESTIÓN DE EVALUACIÓN

VERIFICACION DE LA IDENTIFICACION DE RIESGOS ASOCIADOS AL PROCESO

Como medio de control el coordinador tiene creado un grupo de WhatsApp integrado por todos los operarios a cargo donde diariamente envían registro fotográfico de las acciones desarrolladas.

Al verificar las PQRSD de estos primeros tres meses del año 2026 no se evidencia alguna queja presentada por usuarios respecto de situaciones que conlleven a actos indebidos, de corrupción o favorecimiento personal o a terceros.

La empresa cuenta con CÓDIGO DE INTEGRIDAD, durante el proceso de Inducción y Reinducción que se efectuó en el mes de Marzo de 2026 se realizó capacitación y socialización a todos los funcionarios de la entidad.

Para la solicitud de insumos en el Almacén General el coordinador es el directamente encargado de efectuarla o en algunos casos el operario, pero siempre avalados por el coordinador.

La Entidad cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecido por la Resolución 0312 de 2019, liderado por una Profesional Especialista en SST, a través de CIRCULAR No. 016 de 18 de febrero de 2026, la Entidad divulgo las Directrices para la Entrega de Elementos de Protección Personal.

INFORMACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO

En este momento el proceso de Alcantarillado tiene vigente y en desarrollo los siguientes planes de mejoramiento:

- Plan de mejoramiento producto de Auditoría Externa AEGR bajo parámetros de indicadores, el cual fue desarrollado durante la vigencia 2025. Contrato No. 016/2025.

- **REGISTRO DE INFORMACIÓN EN EL SUI**

Dentro de los hallazgos identificados durante la vigencia 2025 por parte del auditor externo Contrato No. 016/2025 y que persisten en la vigencia 2026 está la falta de diligenciamiento de algunos de los formatos Sistema Único de Información (SUI) con información del proceso de acueducto y alcantarillado de vigencias anteriores.

Para la vigencia 2026, a través **del contrato No. 013/2026, cuyo objeto es**: Prestación de servicios Profesionales como asesor IUS Y REPORTES SUI de la empresa de servicios públicos domiciliarios RED VITAL PAIPA S.A ESP. Los líderes de proceso han participado de jornadas de capacitaciones enfocadas en la preparación de la información que se debe cargar al SUI en sus respectivos formatos; se trabaja en lograr adelantar la información que está pendiente de reporte en el SUI.

De igual manera, desde el área de calidad se han estado realizando mesas de trabajo con los responsables del reporte de información IUS El Indicador Único Sectorial (IUS) mide el nivel de riesgo (0-100) en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado en Colombia, evaluando ocho dimensiones clave. Implementado por la Superservicios bajo la Resolución CRA 906 de 2019 , es obligatorio y clasifica el riesgo para acciones de vigilancia, con el reporte final calculado a través de la información reportada al Sistema Único de Información (SUI)

ANALISIS MAPAS DE RIESGOS

El Mapa de Riesgos de la empresa RED VITAL PAIPA S.A ESP está en proceso de construcción para la vigencia 2026, se tiene previsto la identificación de riesgos: operacionales, fiscales, de corrupción, de seguridad de la información.

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001/2015

6.1 ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La empresa ha identificado los riesgos y oportunidades asociados al proceso de gestión de alcantarillado (redes, PTAR y EBAR)?	Identificación de riesgos operativos, ambientales y sanitarios que afecten el servicio	Matriz de riesgos del proceso	x		
¿Se han definido acciones para tratar los riesgos y oportunidades identificados?	Planificación de acciones para controlar reboses, fallas en bombeo o incumplimientos de vertimientos	Planes de tratamiento de riesgos		x	

¿Las acciones para gestionar los riesgos se integran en la operación del proceso de alcantarillado?	Implementación de controles en redes, PTAR y EBAR	Procedimientos operativos, controles implementados	x		
¿La empresa evalúa la eficacia de las acciones implementadas para gestionar los riesgos?	Seguimiento al control de riesgos operativos y ambientales	Actualización de matriz, informes de seguimiento		x	
¿Las acciones implementadas son proporcionales al impacto potencial de los riesgos en el servicio de alcantarillado?	Evaluación del impacto (ambiental, sanitario, operativo)	Análisis de riesgos, registros de evaluación		x	
6.2. OBJETIVOS DE CALIDAD					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La empresa ha establecido objetivos de calidad para el proceso de gestión de alcantarillado?	Definición de metas de operación de redes, PTAR y EBAR	Objetivos del proceso, indicadores	x		
¿Los objetivos son medibles y coherentes con la política de calidad?	Alineación con el SGC	Política de calidad, fichas de indicadores	x		
¿Los objetivos consideran los requisitos del servicio y la satisfacción de los usuarios?	Control de reboses, continuidad del servicio y cumplimiento ambiental	Indicadores del servicio, PQRSD, informes de vertimientos (externos)	x		
¿Los objetivos son objeto de seguimiento y se comunican al personal responsable?	Seguimiento periódico	Informes de indicadores, reportes de gestión	x		
¿La empresa planifica cómo alcanzar los objetivos del proceso de alcantarillado?	Definición de actividades operativas	Planes de acción, planes de mejora	x		
¿Se han definido responsables, recursos y tiempos?	Asignación operativa	Planes de trabajo, cronogramas			x
¿Se evalúan los resultados obtenidos?	Evaluación del cumplimiento	Informes de seguimiento, análisis de indicadores	x		
7.1.3 INFRAESTRUCTURA					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La empresa ha identificado la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de alcantarillado?	Identificación de redes, pozos, PTAR y EBAR	Inventario de infraestructura, caracterización del proceso	x		
¿La empresa dispone de infraestructura adecuada para la operación del sistema de alcantarillado?	Condiciones operativas del sistema	Redes, PTAR, estaciones de bombeo (EBAR)	x		
¿La empresa cuenta con planos actualizados del sistema de alcantarillado?	Información técnica del sistema	Planos de redes, planos de PTAR y estaciones		x	
¿La infraestructura se mantiene en condiciones adecuadas de operación?	Mantenimiento preventivo y correctivo	Registros de mantenimiento, informes técnicos	x		

¿La empresa dispone de equipos, sistemas informáticos y medios de transporte necesarios para la operación?	Recursos logísticos y tecnológicos	Hojas de vida de equipos principales y auxiliares			x
7.5 INFORMACIÓN DOCUMENTADA					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La empresa cuenta con la información documentada requerida para el Sistema de Gestión de Calidad y para la operación del proceso de alcantarillado?	Documentos necesarios para operar redes, PTAR y EBAR y cumplir el SGC	Procedimientos, instructivos, manuales del proceso	x		
¿Los documentos del sistema se encuentran identificados y actualizados (código, versión, fecha y responsable)?	Control de identificación y actualización	Formatos de documentos, lista maestra	x		
¿Los documentos del sistema son revisados y aprobados antes de su uso?	Control de revisión y aprobación	Firmas, control de versiones	x		
¿La información documentada está disponible donde se necesita para la operación del proceso?	Acceso del personal operativo	Procedimientos físicos o digitales	x		
¿La información documentada se protege contra pérdida, daño o uso inadecuado?	Seguridad documental	Copias de respaldo, controles de acceso			x
¿La empresa controla la distribución, acceso, almacenamiento y recuperación de los documentos?	Procedimiento de control documental	Procedimiento de gestión documental, archivo	x		
¿Los documentos cuentan con control de cambios y versiones?	Registro de cambios	Historial de cambios, versiones	x		
¿Se cuenta con trazabilidad de las actividades del proceso de alcantarillado?	Registro de actividades operativas de redes, PTAR y EBAR	Bitácoras de operación, registros de mantenimiento de redes			x
¿Se han definido tiempos de conservación y disposición final de la información documentada?	Gestión archivística	TRD, procedimientos de archivo	x		
8.1 PLANIFICACIÓN Y CONTROL OPERACIONAL – GESTIÓN DE ALCANTARILLADO					
Pregunta de Auditoría	**¿Qué se necesita?**	**Evidencia esperada**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La Entidad ha identificado los requisitos necesarios para la prestación del servicio de alcantarillado?	Identificación de requisitos técnicos, legales y ambientales del sistema	Normatividad ambiental, procedimientos operativos, manual del servicio	x		
¿Se han definido criterios para la operación de los procesos del sistema de alcantarillado?	Parámetros de operación de redes, PTAR y EBAR	Procedimientos operativos, instructivos, manuales técnicos		x	
¿Se han establecido criterios para la aceptación del servicio de alcantarillado?	Condiciones de cumplimiento (sin reboses, cumplimiento de vertimientos)	Informes de laboratorio externo, reportes operativos, indicadores	x		
¿Se han determinado los recursos necesarios para la prestación del servicio?	Recursos humanos, técnicos y operativos	Inventarios, asignación de personal, mantenimiento	x		

¿Los procesos del servicio de alcantarillado se ejecutan bajo control operacional?	Control de redes, PTAR y EBAR	Bitácoras de operación, reportes de mantenimiento, registros de redes			x
¿La Entidad mantiene información documentada para controlar los procesos?	Documentación operativa del proceso	Procedimientos, instructivos, manuales operativos	x		
¿Se conservan registros que evidencien la ejecución del proceso?	Registro de actividades operativas	Registros de limpieza de redes, mantenimiento, operación PTAR		x	
¿Se dispone de información documentada que evidencie la conformidad del servicio prestado?	Cumplimiento del servicio	Informes de vertimientos (externos), indicadores del proceso	x		
8.5.1 CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO – ALCANTARILLADO					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La empresa dispone de información documentada que defina cómo se presta el servicio de alcantarillado?	Procedimientos de redes, PTAR y EBAR	Procedimientos operativos		x	
¿Se cuenta con recursos adecuados para el seguimiento del servicio?	Seguimiento operativo y ambiental (externo)	Informes de laboratorio externo, registros operativos	x		
¿Se realizan actividades de seguimiento para verificar el cumplimiento del servicio?	Control de operación del sistema	Registros PTAR, reportes de redes, EBAR	x		
¿La empresa cuenta con infraestructura adecuada?	Redes, PTAR y EBAR	Inventarios, registros técnicos	x		
¿El personal es competente?	Capacitación del personal operativo	Certificados, manual de funciones	x		
¿Se implementan controles para prevenir errores?	Control operativo	Instructivos, listas de chequeo	x		
¿Se verifican las condiciones antes del vertimiento final?	Control ambiental del proceso	Informes de laboratorio externo	x		
¿Se conservan registros de operación?	Evidencia operativa	Bitácoras, reportes técnicos			x
8.5.1 CONTROL DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO – ALCANTARILLADO					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La empresa identifica las salidas del proceso de alcantarillado?	Identificación de redes, PTAR y EBAR	Registros operativos	x		
¿Se identifica el estado del servicio?	Control del sistema (reboses, operación)	Reportes operativos	x		
¿La empresa asegura la trazabilidad del servicio?	Seguimiento de eventos	Bitácoras, registros			x
¿Se conserva la información documentada necesaria para la trazabilidad?	Registro documental del proceso	Informes, registros operativos			x

8.6 LIBERACIÓN DEL SERVICIO – ALCANTARILLADO					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿La empresa verifica el cumplimiento antes del vertimiento?	Control ambiental	Informes de PSMV	x		
¿La liberación se realiza solo si se cumplen criterios?	Validación de parámetros	Informes de PSMV	x		
¿Se conserva evidencia documentada?	Registro de cumplimiento	Informes de PSMV	x		
¿Se identifica quién autoriza la liberación?	Responsable del proceso	Registros firmados	x		
8.7 CONTROL DE NO CONFORMIDADES – ALCANTARILLADO					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿Se identifican fallas del servicio (reboses, colapsos, fallas PTAR/EBAR)?	Control de incidentes	Reportes de eventos			x
¿Se toman acciones correctivas?	Corrección de fallas	Planes de acción			x
¿Se informa a autoridades cuando aplica?	Comunicación ambiental	Reportes a autoridad ambiental			x
¿Se verifica nuevamente el cumplimiento?	Seguimiento a solución	Registros			x
¿Se documentan las no conformidades?	Registro documental	Informes técnicos			x
¿Se define responsable de las acciones?	Control organizacional	Manual de funciones			x
9.1 SEGUIMIENTO, MEDICIÓN Y EVALUACIÓN – ALCANTARILLADO					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿Se han definido aspectos a medir del servicio de alcantarillado?	Indicadores del proceso (Redes de Alcantarillado, EBAR, PTAR)	Indicadores			x
¿Se han definido métodos de medición?	Metodología de seguimiento	Procedimientos	x		
¿Se ha definido la frecuencia?	Programación	Cronogramas	x		
¿Se analizan los resultados?	Evaluación del desempeño	Informes	x		
¿Se conserva evidencia?	Registro documental	Informes operativos	x		
9.1.3 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN – ALCANTARILLADO					
Pregunta de auditoría	**Qué se requiere**	**Evidencia**	**C**	**OBS**	**NC**
¿Se analizan los datos del proceso de alcantarillado?	Evaluación del proceso	Informes de gestión	x		
¿Se evalúa el cumplimiento ambiental?	Control de vertimientos	Indicadores de PSMV	x		x
¿Se evalúa el desempeño del sistema de gestión?	Evaluación SIG	Auditorías, revisión por la dirección	x		
¿Se evalúa la eficacia de acciones de riesgos?	Seguimiento a riesgos	Matriz actualizada		x	
¿Se evalúan proveedores externos (laboratorio)?	Control de terceros	Evaluación de proveedores			x
¿Se identifican oportunidades de mejora?	Mejora continua	Planes de mejora	x		

FORTALEZAS

A continuación, se presentan las fortalezas evidenciadas durante el desarrollo de la auditoria desde el enfoque del Sistema de Control Interno- MECI y la norma NTC ISO 9001/2015, Sistemas de Gestión de Calidad.

- ☺ Disminución en el valor pagado por concepto de tasa retributiva (CORPOBOYACÁ) el cual para la vigencia 2024 fue por valor de $ 5.462.996 pagado en el 2025; si se compara este valor con el pago de las vigencias 2022 y 2023 se refleja una disminución significativa.
- ☺ El proceso generado en la PTAR es referente para otras entidades y para la academia quienes resaltan la operatividad en su funcionamiento.

CONCLUSIONES

En visita realizada a sitio se evidencio la normal operación de la EBAR Y PTAR, se realizan periódicamente actividades de mantenimiento.

Se resalta la buena disposición por parte de los auditados durante el desarrollo de la auditoria, la receptividad con las observaciones presentadas y el oportuno suministro de la información.

RECOMENDACIONES

- En el entendido de que la PTAR en su funcionamiento debe contar con 2 sopladores; que se acaba de adquirir de un nuevo soplador y que existe un soplador que está fuera de servicio, es pertinente analizar la posibilidad de verificar técnicamente si es posible utilizar partes del soplador dañado o repararlo.
- Es indispensable continuar trabajando en actualizar la información y reportes del SUI para no incurrir en incumplimientos y posibles sanciones ante la SUPERSERVICIOS.

- OBS 1 – Gestión del riesgo: (Numerales 6.1 y 9.1.3 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015). La Entidad dispone de la Matriz de Riesgos como herramienta para la identificación y control de riesgos del proceso de alcantarillado; sin embargo, se evidencia que no se encuentran completamente documentadas las acciones de tratamiento, seguimiento a la eficacia y análisis de proporcionalidad de los controles frente a riesgos como reboses, fallas en bombeo o incumplimientos de vertimientos, lo cual limita el aseguramiento integral de la gestión del riesgo.

- OBS 2 – Planos e inventario actualizado del sistema de alcantarillado. (Numeral 7.1.3 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015). La Entidad cuenta con infraestructura y documentación técnica para la operación del sistema de alcantarillado; sin embargo, se evidencia que no se dispone de información completamente actualizada relacionada con el inventario y los planos de redes, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Estaciones de Bombeo de Aguas

Residuales (EBAR), lo cual limita la planificación, operación, mantenimiento y trazabilidad técnica de la infraestructura.

- OBS 3 – Criterios de operación y actualización de documentación operativa. (Numerales 8.1 y 8.5.1 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015). La Entidad cuenta con procedimientos operativos, instructivos y manuales técnicos asociados al proceso de Gestión de Alcantarillado; sin embargo, se evidencian debilidades en la definición y actualización de los criterios operacionales necesarios para la ejecución y control de las actividades del sistema, así como en la conservación sistemática de registros que evidencien su aplicación. En particular, se requiere la revisión y actualización de los manuales de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), considerando la adquisición de nuevos equipos (soplador), así como la revisión de los manuales de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y la verificación de los procedimientos establecidos, con el fin de asegurar la estandarización, control y correcta operación del proceso.

HALLAZGOS/ NO CONFORMIDADES /OPORTUNIDADES DE MEJORA

Hallazgo No. 1: Al realizar visita de verificación en la PTAR se evidencio que No se cuenta con la respectiva hoja de vida del soplador nuevo instalado el 8 de Abril de 2026; de igual manera es necesario revisar engrase y cambios de aceite efectuados.

Hallazgo No. 2: Al realizar el recorrido por las instalaciones de la PTAR se pudo evidenciar que existe un área la cual no hace parte del proceso y está en muy malas condiciones que pueden llegar a generar riesgos tanto para operarios como para agentes externos y que requiere de intervención inmediata.

Hallazgo No. 3: En la PTAR no se dispone en este momento de aparatos o equipos de medición para poder llevar los registros diarios necesarios, de igual manera toda la información está quedando registrada solo en la bitácora, evidenciando que no se están diligenciando formatos, ni planillas de registro dispuestas a través del sistema de gestión de la entidad.

Hallazgo No. 4: Se evidencia que durante la vigencia 2026 se han desarrollado actividades de mantenimiento al sistema de alcantarillado, EBAR Y PTAR, sin embargo no se tiene establecido un cronograma de actividades y de planes de mantenimiento preventivo o correctivo documentado al cual se pueda realizar seguimiento.

NC 1 – Objetivos de calidad y planificación para lograrlos

La Entidad cuenta con planes de acción, planes de mejora, herramientas de seguimiento e indicadores asociados al proceso de Gestión de Alcantarillado como mecanismos para el cumplimiento de los objetivos del proceso; sin embargo, se evidencia que no se encuentran definidos de manera formal los responsables, recursos y tiempos requeridos para asegurar el logro de los objetivos establecidos, afectando la adecuada planificación, incumpliendo con los Numeral 6.2.2 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015).

NC 2 – Infraestructura de equipos

La Entidad no cuenta con hojas de vida actualizadas y controladas de los equipos críticos del sistema de alcantarillado, específicamente de las bombas de las Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) y de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR), lo cual limita el control de su mantenimiento, seguimiento operativo y gestión de su ciclo de vida, incumpliendo con el Numeral 7.1.3 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.

NC 3 – Información documentada y trazabilidad del proceso

La Entidad cuenta con registros asociados al proceso de Gestión de Alcantarillado, tales como bitácoras de operación, reportes operativos e informes técnicos; sin embargo, se evidencia que no se garantiza plenamente la trazabilidad documental del proceso, debido a que la información documentada no se conserva de manera suficiente, completa y controlada para asegurar el seguimiento, control y rastreabilidad de las actividades ejecutadas. En consecuencia, se observa que la operación de redes, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR) no se encuentra completamente soportada mediante registros consistentes y trazables, lo cual limita la capacidad de verificación, seguimiento y control del proceso, incumpliendo con los Numerales 7.5 y 8.5.2 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.

NC 4 – Respaldo y protección de la información documentada

La la Entidad no cuenta con copias de respaldo adecuadas y controladas de la información documentada gestionada a través de la plataforma NAS File Browser, lo cual compromete la disponibilidad, integridad y protección de la información del proceso de Gestión de Alcantarillado frente a riesgos de pérdida, daño o accesos no autorizados, incumpliendo con el Numeral 7.5.3 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.

NC 5 – Control operacional y conservación de registros

La Entidad cuenta con algunos registros asociados a la operación del sistema de alcantarillado, tales como bitácoras de operación, reportes operativos e informes técnicos; sin embargo, se evidencia que los mecanismos de control, seguimiento y conservación de dichos registros no son suficientes para asegurar de manera integral la trazabilidad y el control operacional del proceso. Adicionalmente, se observa que los procesos del servicio de alcantarillado no se ejecutan de manera completamente controlada, debido a la ausencia de registros consistentes que permitan evidenciar la operación de redes, Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) y Estaciones de Bombeo de Aguas Residuales (EBAR), afectando la capacidad de seguimiento, verificación y control del proceso, incumpliendo con los Numerales 8.1 y 8.5.1 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.

NC 6 – Control de las salidas no conformes

La Entidad cuenta con acciones correctivas, reportes técnicos, mecanismos de comunicación institucional, registros de control y seguimiento operativo del sistema de acueducto para la atención de eventos o desviaciones en la prestación del servicio; sin embargo, se evidencia que no se encuentra plenamente documentado el control de las salidas no conformes, toda vez que no se asegura de manera integral la toma de acciones frente a servicios no conformes, la comunicación a usuarios o autoridades cuando aplica, la verificación posterior al tratamiento realizado y la conservación de información documentada sobre las no conformidades presentadas y las acciones tomadas, incumpliendo con los Numerales 8.7 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015).

NC 7 – Evaluación del desempeño de proveedores externos

La Entidad cuenta con proveedores y contratistas externos vinculados a la operación y apoyo del proceso de Gestión de Alcantarillado; sin embargo, se evidencia que no se realiza la evaluación documentada del desempeño de los proveedores externos relacionados con la prestación del servicio, limitando el análisis integral del desempeño del proceso y de las partes externas que inciden en su operación, se evidencia que no se garantiza la adecuada consolidación, presentación y seguimiento de los indicadores asociados al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), lo que impide evaluar de manera integral el cumplimiento de los compromisos ambientales del proceso, incumpliendo con los Numerales 9.1 y 9.1.3 de la Norma Técnica Colombiana ISO 9001:2015.

Como resultado de la presente auditoría se deberá elaborar el PLAN DE MEJORAMIENTO, el cual debe ser presentado en medio físico firmado por el Líder del proceso auditado y en magnético al correo controlinterno@redvitalpaipa.com, dentro de los 10 días hábiles siguientes al radicado del informe definitivo.

El término o plazo máximo de ejecución del Plan es de Cinco (5) meses, el cual será evaluado de acuerdo con los informes de avance allegados a la oficina de Control Interno, con los soportes que permitan evidenciar el cumplimiento de las acciones propuestas.

Sin otro particular,

NURY STELLA OCHOA SANABRIA
Jefe de Control Interno de Gestión

ANDREW MASAMI ASAKURA GARCÍA
Coordinador del Sistema Integrado de Gestión